

15668 RESOLUCIÓN 432/38153/2002, de 22 de julio, de la Dirección General de Personal, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la base cuatro de la Orden DEF/1441/2002, de 12 de junio, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Oficiales de Arsenales de la Armada. («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Esta Dirección General de Personal ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista provisional de aspirantes admitidos, se encuentra expuesta al público en los siguientes centros directivos de Madrid: Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa (ambos en la calle María de Molina, 50), así como en el Ministerio de Defensa (paseo de la Castellana, 109), en las Delegaciones de Defensa, en los Cuarteles Generales de cada Zona Marítima y en todas las sedes de las Delegaciones del Gobierno de las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno en las provincias.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión. De conformidad con lo previsto en el artículo 71.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que se expondrá en los mismos centros que se indican en el apartado primero de esta Resolución.

Tercero.—Convocar a los opositores admitidos, en las dependencias del Colegio de Huérfanos de la Armada «Nuestra Señora del Rosario» en Madrid, calle Arturo Soria, número 278 (entrada por calle Gómez Hemans), el día 3 de octubre de 2002, a las once horas. Para la práctica de este ejercicio, los opositores deberán ir provistos necesariamente del documento nacional de identidad o documento equivalente que acredite de forma indudable su personalidad.

Madrid, 22 de julio de 2002.—El Director general, Joaquín Pita da Veiga Jáudenes.

ANEXO

Oficiales de Arsenales

TURNO LIBRE

Lista provisional de excluidos

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	DNI
(1) (3)	Aguilar García, Susana	75.814.240-F
(8)	Alcaide Fernández, Javier	53.018.806-B
(2)	Amor Cambón, Luis Manuel	34.893.410-H
(9) (5)	Baña Moreno, Jesús	48.903.668-X
(1)	Batista Zuazo, Alfonso	75.812.111-V
(1)	Bouza Otero, Juan Carlos	32.684.451-W
(8)	Corral Mariño, Javier	32.688.122-Q
(4)	De Celis Fernández, M. ^a del Mar	52.927.503-H
(6)	Denia Orenes, Federico	23.009.456-A
(4)	Franco Trujillo, Eleuterio	44.031.357-L
(9)	Freire Fachal, Román	32.643.602-R

Causas de exclusión	Apellidos y nombre	DNI
(8)	García Salazar, Edelmiro	11.408.906-D
(1)	Grela Riotorto, Juan Carlos	46.901.397-G
(1)	Marín Del Pino, José Antonio	31.665.557-P
(1)	Marín Rodríguez, Joaquín Manuel	31.251.275-W
(1)	Montalbán García, Francisco José	23.024.298-X
(1)	Montalbán García, Ginés	23.008.634-D
(4)	Núñez Pérez, Roberto Antonio	34.048.441-T
(1)	Parrilla Gallego, Juan Carlos	50.446.251-Y
(1)	Rodríguez Picallo, Iciar María	32.686.110-M
(1)	Sanjurjo Rodríguez, Juan Ramón	76.406.776-V
(1)	Santana Marente, Miguel	31.575.083-Q
(4) (7)	Soto Cuevas, David	52.927.419-A

Causas de exclusión:

1. No aportar fotocopia del documento nacional de identidad, fotocopia del documento nacional de identidad defectuosa, o documento nacional de identidad caducado.
2. Solicitud fuera de plazo.
3. No aportar certificación de la Oficina del Servicio Público de Empleo relativa a la condición de demandante de empleo.
4. No aportar certificación de la Oficina del Servicio Público de Empleo acreditativa de no haber rechazado oferta de empleo adecuado y de no haberse negado a participar en acciones de promoción, formación o reconversión profesional.
5. No especificar el Cuerpo al que desea presentarse (apartado 15 de la solicitud).
6. No abonar la tasa por derechos de examen recogida en la base 3.4 de la convocatoria.
7. No figurar como demandante de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de publicación de la convocatoria.
8. No aportar declaración jurada o promesa escrita de que carece de rentas superiores, en cómputo mensual, al salario mínimo interprofesional.
9. No hacer constar la titulación poseída (apartado 24 de la solicitud).

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

15669 ORDEN APU/1977/2002, de 22 de julio, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado por los sistemas de acceso libre y de promoción interna, y se corrigen errores de la Orden APU/1213/2002, de 23 de mayo, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado por los sistemas de acceso libre y promoción interna.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Orden de 23 de mayo de 2002, por la que se convocan pruebas selectivas para